



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 006
SESIÓN ORDINARIA: 26/Febrero/2016

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas del día lunes 26 veintiséis del mes de Febrero de 2016 dos mil dieciséis, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 - 2018 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación de participación en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2016 y en su caso designación de enlace.
6. Aprobación para la compra de bomba de 30 hp, marca Altamira y motor Altamira para el funcionamiento del pozo denominado "Bajío de Sánchez" de este municipio.
7. Aprobación de pago de reparación de bomba y compra de motor Franklin de 7.5 hp, utilizado en el pozo de "Ojo de Agua de Cardos" de este municipio.
8. Aprobación de pago de reparación de motor y bomba marca Medina de 5 hp, en la noria ubicada en la localidad de Ojo de Agua de este municipio.
9. Deliberación y en su caso designación de nombramiento de Cronista Municipal.
10. Aprobación de solicitud de apoyo de la Asociación Ganadera Local Villa Guerrero Jalisco, para realizar Asamblea General Ordinaria.
11. Aprobación de apoyo a la Escuela Primaria "José Vasconcelos" en la localidad de Santa Rita de este municipio.
12. Aprobación de apoyo para instructores que operan en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
13. Aprobación de firma de Convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco en el tema de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la sesión.

*Oscar Sanchez E. Ignacio Nunez M. Gamboa
Armando Pérez R.
Hectora Raygoza
Gloria García O.*

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 006

SESIÓN ORDINARIA: 26/Febrero/2016

PRESIDENTE MUNICIPAL
SÍNDICO
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDOR

C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
C. TEODORA RAYGOZA PINEDO
C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
C. IGNACIO REYES MARQUEZ
C. GLORIA GARCIA ORTEGA
C. RODRIGO MADERA LOPEZ
C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
C. RICARDO HUERTA MENDOZA
C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA

Caudal
Armando Pérez R.
Teodora Raygoza P.
Bayo M.
Oscar Sanchez Espinoza
Gloria Garcia O.

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día lunes 26 veintiséis del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 05 cinco la cual fue celebrada el día 29 veintinueve del mes de enero de 2016 dos mil dieciséis.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 006

SESIÓN ORDINARIA: 26/Febrero/2016

[Firma]
Caudillo

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016 Y EN SU CASO DESIGNACIÓN DE ENLACE.

Continuando con el orden del día se les informa a los integrantes del H. Cabildo que para la participación del municipio en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, es indispensable para el funcionamiento adecuado la aprobación y la ratificación del Enlace con mencionado Programa. Por lo antes expuesto, se acuerda y ratifica por unanimidad de votos la participación del H. Ayuntamiento con mencionado Programa, así como la designación de la C. Teresa Karina Alvarado Gutiérrez con las facultades de enlace Municipal.

SEXTO PUNTO. Se somete a su análisis y consideración la aprobación de compra de bomba de 30 hp, marca Altamira y motor Altamira para el funcionamiento del pozo denominado "Bajío de Sánchez" de este municipio, por la cantidad de \$83,564.88 (Ochenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Pesos 88/100 M.N.). Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

SÉPTIMO PUNTO. Se aprueba por unanimidad de votos el pago de reparación de bomba y compra de motor Franklin de 7.5 hp, utilizado en el pozo de "Ojo de Agua de Cardos" de este municipio por la cantidad de \$26,000.00 (Veintiséis Mil Pesos 00/100 M.N.).

OCTAVO PUNTO. Continuando con el orden del día se pone a la consideración del H. Cuerpo edilicio la aprobación de pago de reparación de motor y bomba marca Medina de 5hp, ubicado en la noria de la localidad de Ojo de Agua de este municipio. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

NOVENO PUNTO. Según instrucciones en el punto décimo cuarto de la quinta sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 29 veintinueve días del mes de enero de 2016 dos mil dieciséis, se procede a realizar análisis de expediente único recibido en la dirección de Secretaría General con motivo de la convocatoria 001, por lo que una vez discutido el punto se procede a realizar nombramiento por unanimidad de votos al Prof. Florencio Macías Parra como Cronista Municipal.

DÉCIMO PUNTO. Se procede al análisis, consideración y en su caso aprobación de apoyo a la Asociación Ganadera Local Villa Guerrero, Jalisco, para realizar la Asamblea General Ordinaria, por lo que una vez discutido el punto se aprueba por unanimidad de votos apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

[Firma]
Pérez R.

[Firma]
Royo M.
[Firma]
Rodríguez R.

[Firma]

[Firma]
Gloria Macías O.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 006

SESIÓN ORDINARIA: 26/Febrero/2016

[Handwritten signature]

DÉCIMO PRIMER PUNTO. Se aprueba por unanimidad de votos apoyo para realizar pago por concepto de compensación a los padres de familia por realizar trabajos de aseo en la institución educativa "José Vasconcelos", primaria de la comunidad de Santa Rita, por la cantidad de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M.N.) semanalmente a partir del mes de Octubre del año 2015 dos mil quince.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. En uso de la voz el primer edil hace del conocimiento al cuerpo edilicio solicitud de apoyo económico por parte del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), de instructores quienes atienden programas educativos en la modalidad de Preescolar, Primaria y Secundaria, por lo que una vez analizado el punto se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo mensualmente por la cantidad de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M.N.) a cada instructor a partir del mes de Febrero del año en curso.

DÉCIMO TERCER PUNTO: Continuando con el desahogo de la sesión se procede al análisis, discusión y en su caso aprobación, para que se concedan facultades al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, L.C.P. Filemón Sánchez Miramontes, en calidad de Presidente Municipal, Síndico y Encardado de Hacienda Pública Municipal respectivamente, para que concurren a las suscripción del Convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco en el tema de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, así como aprobar los gastos y pagos que del mismo se desprendan y correspondan al H. Ayuntamiento, por lo que después del debate y discusión es aprobado por Unanimidad de votos.

DÉCIMO CUARTO PUNTO. Asuntos varios. Es aprobado en unanimidad de votos, la autorización de apoyos, pagos y gastos diversos, los cuales se enlistan a continuación:

Número	Concepto	Monto
1	Se acuerda de forma unánime, se otorgue apoyo económico al C. Rafael Horacio Canela Vela, para cubrir gastos médicos de su hija menor.	\$2,000.00
2	Se acuerda de forma unánime, se otorgue apoyo económico al C. Francisco Hernández Félix, como subsidio para cubrir seguro médico.	\$2,000.00
3	Se acuerda de forma unánime, se otorgue apoyo al equipo de fut-bol denominado "Sello Rojo Infantil de Villa Guerrero", Categoría Juvenil, para realizar la compra de uniformes.	\$1,800.00

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



4	Se acuerda de forma unánime, se otorgue apoyo por concepto de compensación a encargado de bombeo de agua de la comunidad de Patahuac, el C. Héctor Manuel Ureña Ramos.	\$3,000.00
5	Se acuerda de forma unánime, se otorgue apoyo al C. Santos Gámez para acudir a centro de rehabilitación.	\$2,400.00
6	Se acuerda de forma unánime, realizar el pago de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) quincenales, al C. Mauricio Casas Baltazar, por actividades realizadas como técnico de sistemas en el H. Ayuntamiento, a partir del mes de Octubre de 2015.	
7	Se acuerda de forma unánime, realizar la compra de productos electrodomésticos para sorteo a realizarse por la dirección de Catastro Municipal y Agua Potable y Alcantarillado de este Municipio, para incentivar el pago de impuesto entre los contribuyentes.	\$12,079.70
8	Se acuerda de forma unánime, otorgar apoyo al DIF Municipal para celebrar la XVIII semana Estatal de la Familia "Garanticemos los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco", a celebrarse los días 6 al 12 de Marzo de 2016.	\$5,000.00
9	Se acuerda de forma unánime, otorgar apoyo económico al equipo de fut-bol "Sello Rojo Veteranos" como subsidio al C. Armando Huerta Cardona, para cubrir gastos médicos debido a cirugía por motivo de fractura.	\$2,500.00

Oscar Sanchez E. Ignacio Rojas M.
 Lidora Raygoza P. Armando Pérez R. Camila

10. Se pone a su consideración, análisis y en caso aprobación de apoyo solicitado por la Unidad Médica Móvil de Villa Guerrero, Jalisco, para realizar la construcción de un aula para pláticas en la casa de salud de Santa Rita, instalación eléctrica en la casa de salud de la Nopalera, construcción de casa de salud en Carretones, así como pintura para el exterior e interior de las casas de salud, entre otros. Por lo que una vez surgido el debate y discusión de aprueba de forma unánime solicitar informe para botiquín básico de medicamento con lo que se pretende abastecer de dicho botiquín como necesidad prioritaria en las casas de salud de la Unidad Médica Móvil.



11. Se acuerda de forma unánime realizar reforma de modificación al Acta Constitutiva del Organismo Público denominado "Instituto Municipal de las Mujeres de Villa Guerrero, Jalisco" en cuanto al Resolutivo que expresa a letra:

"Que aprueba la Creación del Organismo Público, Descentralizado denominado "Instituto Municipal de las Mujeres de Villa Guerrero, Jalisco".

Modificándose y quedando de la siguiente manera:

"Que aprueba la Creación del Organismo Público, Centralizado denominado "Instituto Municipal de las Mujeres de Villa Guerrero, Jalisco".

Se aprueba por unanimidad de votos la derogación de todas las disposiciones legales que se opongán al contenido de la presente reforma de modificación.

12. Se acuerda de forma unánime la rehabilitación y mantenimiento de caminos de terracería pertenecientes al municipio de Villa Guerrero, Jalisco., Hasta por la cantidad de \$308,315.50 (Trescientos Ocho Mil Trescientos Quince Pesos 50/100 M.N.) los cuales se enlistan a continuación:

No.	CAMINO	KMS	IMPORTE
1	Rehabilitación de Camino Ojo De Agua - La Boquilla - Uribes	10	\$ 34,110.00
2	Rehabilitación de Camino Uribes a La Sorrueda	3.5	\$ 5,677.50
3	Rehabilitación de Camino Juanacatic a La Pila	2	\$ 8,005.00
4	Rehabilitación de Camino Adjuntas a Entronque a La Labor	6.5	\$ 23,595.00
5	Rehabilitación de Camino Adjuntas a Zataray	6.5	\$ 25,283.50
6	Rehabilitación de Camino Bajío de Sánchez a Adjuntas	4	\$ 13,501.00
7	Rehabilitación de Camino Juanacatic a Las Tapias	2	\$ 7,963.00
8	Rehabilitación de Camino La Mora	1.5	\$ 8,930.00
9	Rehabilitación de Camino Patahuac a Zacatequillas	5	\$ 42,070.00
10	Rehabilitación de Camino Tlacuitapan a La Nopalera	1.5	\$ 7,564.00
11	Rehabilitación de Camino Juanacatic a La Labor	8	\$ 26,715.00
12	Rehabilitación de Camino Crucero Loma de Santa Rita a La Nopalera	13	\$ 22,330.00
13	Rehabilitación de Camino Villa Guerrero a San Juan	3.5	\$ 7,255.00
14	Rehabilitación de Camino Villa Guerrero a La Loma de Santa Rita	2.5	\$ 4,448.50
15	Rehabilitación de Camino Villa Guerrero a Santa Rosa	24	\$ 64,300.00
16	Rehabilitación de Camino Villa Guerrero a El Patito	1.5	\$ 6,568.00

Armando Pérez R

Regio Nauliat

José Ignacio Reyes

Armando Poyyogal

Oscar Sanchez E



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 006

SESIÓN ORDINARIA: 26/Febrero/2016

[Firma]
Carrillo

13. Se acuerda de forma unánime la rehabilitación y mantenimiento de vialidades que no cuentan con concreto hidráulico pertenecientes a la cabecera municipal., Hasta por la cantidad de \$16,053.50 (Dieciséis Mil Cincuenta y Tres Pesos 50/100 M.N.).

14. Se pone a consideración y en su caso aprobación solicitud de apoyo económico de forma mensual y cuantificada por el C. Juvenal Esparza Cervantes, por lo que después de realizado el análisis y discusión, el cuerpo edilicio No aprueba otorgar el apoyo solicitado.

15. Se aprueba de forma unánime firmar convenio con L.C.P. Hamlet Rodriguez Montes de Oca para asesoría de contabilidad gubernamental y timbrado de nominas para devolución de ISR. Cubriendo honorario mensual de \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) a partir del mes de Octubre del año 2015 dos mil quince.

16. En uso de la voz, el Lic. Oscar Sánchez Espinoza somete a consideración apoyo para escritor wixarika de la comunidad de Rancho de Enmedio, para exponer novela de su autoría por medios electrónicos por la cantidad de \$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), por lo que después del debate se da indicaciones a la Secretario General y al regidor Lic. Oscar Sánchez Espinoza para invitar al escritor en mención para exponer una breve reseña de la novela a este cuerpo edilicio en la próxima sesión ordinaria de cabildo.

17. Los integrantes del H. Cabildo exponen la necesidad de contar con un Museo Municipal, así como resaltar la cultura histórica y elementos arqueológicos sobresalientes con los que cuenta el municipio, por lo que una vez analizado y discutido el punto se acuerda investigar sobre los requisitos, trámites, así como todo lo relacionado para el buen funcionamiento de un museo municipal.

DÉCIMO QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 23:15 veintitrés horas con quince minutos del día 26 veintiséis del mes de Febrero de 2016 dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.-
CONSTE.

[Firma]
Armando Pérez R

[Firma]
Teodora Raygoza P.

[Firma]
Oscar Sanchez E.

[Firma]

[Firma]
Gloria García O.

[Firma]



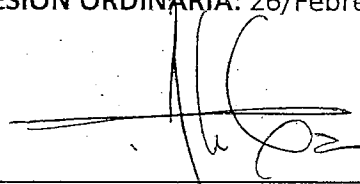
H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

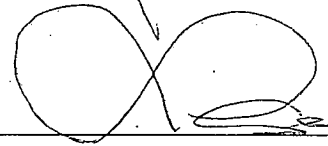
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 006

SESIÓN ORDINARIA: 26/Febrero/2016

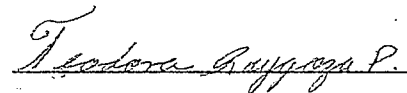
LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



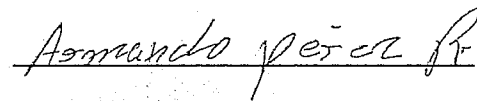


PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SINDICO MUNICIPAL

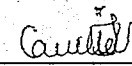
PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR



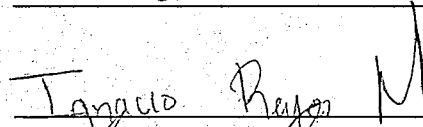
C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR



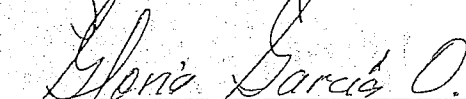
C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR



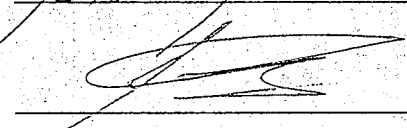
C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR




C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR



Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR



LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR



C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR



LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
REGIDOR



LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ
SECRETARIO GENERAL

